

96

Biblioteca ASUVIAMA
F. VIGIL (1965)

Oración histórico-fúnebre

de

D. Alejandro Roces Lamiño

CV-IV
1

(Copia literal)

92 (Roces Lamuña)

Biblioteca ASTURIANA
F. VIGIL (EGG)

A-11592d1



RELACION HISTÓRICO - FÚNEBRE

QUE HACE

LA REAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO,

de las solemnes exequias que celebró en su capilla,
a la infausta muerte de su hijo, el bachiller en am-
bos derechos,

DON ALEJANDRO ROCES LAMUÑO,

Y ORACION QUE SE DIJO EN ELLAS,

La publica la misma Universidad



Con licencia

OVIEDO : OFICINA DE PADREGAL Y C^o

1824

R. 676

UNIVERSITATIS HISTORICAE

1888

LA REAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO

de las solennidades que celebró en su capilla
a la memoria de su hijo, el noble don

don

Infandos supplicii renobabant dolores
et clamores ad sidera tollebat

Y

la publica la misma Universidad



CON LICENCIA

OFICINA DE PUBLICACIONES

1888

1888

La Universidad de Oviedo, confundida en sí misma - por los tres años y cuatro meses del tenebroso sistema, que anunciaba libertad paraprimir con tiranía, felicidad para estenuar al pueblo, y luces para difundir los mas crasos errores, se abismó en tristeza cuando oyó que el Bachiller D. Alejandro Roces Lamuño, después de su desgraciado heroismo había caído en las atroces manos de los nacionales, que asiaban por su sacrificio. En su prisión vió ya la sentencia aunque no los horrores de la ejecución, cuya memoria aun estremese á la mas fría sensibilidad, y acompañó con crueles remordimientos hasta el sepulcro á alguno de los agentes de ella. Por entonces, nada mas podia esta madre tierna, que llorar en silencio la suerte infausta de su querido hijo : la tristeza era ^{un}dekito, y las suplicas un crimen imperdonable. El pueblo sano le honró públicamente con sus lágrimas. Mucha parte de él se dirigió a los templos todo el tiempo del sacrificio a implorar en alta voz misericordia al Dios de los Ejércitos por esta desgraciada victima : otra desamparó la población por no ser testigo de los tormentos de un inocente, quedando las calles de Oviedo cual un espantoso yermo. La Universidad, cuyos ángulos debian comoverse al paso sereno de su hijo, que caminaba al cadalso-----

no podia desahogar sus sentimientos ; pero apenas vuelve en sí, considera su libertad y se reúnen los graduados y maestros : renueva la memoria de su aciago hijo, y todos a una voz sin atender a la nulidad de sus fondos, determinan, que a la mayor brevedad se hagan las exequias mas solemnes, y que muy luego que aquellos lo permitan se levante un público monumento en el sitio del patíbulo ~~para~~ para que al paso que se perpetúe la memoria de este digno hijo, victima de amor y lealtad a su Soberano, no pisen pies sacrílegos el lugar que ha sido regado

con tan apreciable sangre.

Comisionaron al efecto a los Doctores D. Andrés Alvarez Perera y D. Francisco de Borja Estrada, quienes en el corto término de cuatro días dispusieron todo lo necesario para la celebración de las exequias, encargando la oración fúnebre con el preciso término de cuarenta y ocho horas al R.P. Fr. José Piñera, Predicador 1º del convento de PP. Franciscanos de esta ciudad, con quien el D. Alejandro Había hecho confesión general muy poco antes de la sentencia, y quien le asistió en la capilla.

Estas honras deben de ser el lenguaje mas elocuente para la juventud. Murió en un patíbulo D. Alejandro Roeses Lamuño; pero murió con serenidad, valor y constancia por su Religión y su Rey. Murió; pero quedó viva memoria de sus virtudes, e gemplar de fidelidad ~~en~~ a su Monarca, y de celo inflexible por la causa de Dios. Murió por fin; mas su heroismo permanecerá en los corazones de todos los alumnos de esta Real Universidad, pasando de generación en generación, Su nombre será eternizado, y los fieles verán en él la marcha que deben de seguir en la carrera del honor. -----

Exacta relación de las exequias.

Sobre el cornisamento de la puerta principal de la capilla de esta Real Universidad, se colocó una hermosa targeta de ~~manutención~~ cinco pies y medio de ancho y cuatro de alto con sus correspondientes adornos bronceados, y en ella se leía la siguiente

OCTAVA.

Hoy elevan al cielo sus clamores
Los hijos de Minerva fervorosos,
E imploran por Lamuño sus favores

Para aplacar sus manes venturosos;
De tan fiel compañero imitadores
Juran seguir sus pasos virtuosos,
Y a Dios, y el Rey prometen ser leales
Sin profanar jamás estos umbrales.

Toda dicha capilla estaba con negros pabellones, que formándose en la cúspide de las bóvedas, y cubriendo su artesonado se desplegaban en el cornisamento. Desde éste al piso, bajaban cortinas igualmente negras con feanjas y cenefas de color de oro, y en todos los pliegues, tanto de éstas, cuanto de los pabellones, en lugar de lazos, estaban colocadas calaveras con huesos enlazados igualmente de color de oro. El suelo de la enunciada capilla y sus asientos se hallaban en la propia forma cubiertos de bayetas negras, por manera, que toda ella había recibido una nueva y fúnebre forma, sin que del techo, y paredes, ni piso se reconociese parte alguna de las que antes tenía.

En el centro de ella, se levantó un cenotafio de treinta y un pies de elevación. Sobre una ma-----

gestuosa escalinata circundada de caprichosas balaustradas, se elevó un cuerpo dórico con sus columnas y cornisamento respectivo y cuatro arcos uno en cada frente, que formaban paso desde el presbiterio al cuerpo de la Iglesia, y cruzaban en la propia forma. Estaba adornado por su interior con ricos pabellones negros, que sostenían en sus ángulos cuatro esqueletos, y además tenía péndulas de su centro diversas guirnaldas de ciprés, que formaban con aquellos juegos caprichosos. Sobre la cornisa de este cuerpo, corría otro balaustrado compuesto todo de graciosos estípites que figuraban niños enlazados por la espalda. Se elevaba sobre el enunciado cuerpo, un zócalo figurando mármol del país, de cinco pies de altura, y sobre éste un grandioso pedestal de diversos mármoles, que re-

cibia una urna ~~minimamente~~ cinericia de alabastro imitado con guarniciones bronceadas. En el pedestal se leía la siguiente inscripción.

GLORIAM , QUI MERUIT , FERAT .

- Cuarenta blandones y doscientos cirios de cera amarilla, colocados con el mayor gusto ar-
- dian en el catafalco :entre éstos, presentaban una preciosa vista los que estaban en cuatro
- candelabros piramidales guarnecidos de ciprés, que salían de los pedestales de la balaustrada alta.

- Sobre la urna, se habia puesto una corona y palma, cuyo delicado trabajo no podia gozarse por su elevación. En él, se habian esmerado muy particularmente, las Clarisas de esta ciudad, quienes á la mas leve insinuación de los comisionados hicieron en un solo dia, obra que cualquiera otro graduaria de muchos.-----

§§§

- Fueron convidadas para estas exequias todas las Autoridades ~~minimamente~~ civiles, militares y eclesiásticas, corporaciones, gefes y oficiales de la M. V. R. , y ha sido tal el concurso, que después de llena toda la capilla y la gran entrada que la antecede, se veían en el magnifico patio de esta Real Universidad centenares de personas de todas clases, sexos y estados, quienes, ya que no podian disfrutar de la función, se contentaban con hallarse dentro de los muros en que se celebraba. Para que estas pudiesen ver el cenotafio y demas adornos del apothéosis, sin embargo de concluirse el todo de la función a las dos de la tarde, permaneció iluminado hasta las cuatro, y aún a esta hora ha sido necesario emplear todo género de instancias para que la muchedumbre despejase sin descontento. ¡ Qué de lágrimas no se han vertido en este dia . . . que deprecasjo

lágrimas no se han vertido en este día. / qué deprecaciones no se hicieron en este Santo templo. Los artistas que cuidaban de dicho cenotafio, son fúeles testigos de esta verdad, y mas de una vez tuvieron que suspender sus ocupaciones para limpiar las lágrimas que les era forzoso mezclar con las de los demas concurrentes.

Privada la Universidad, desde el saqueo que sufrió en el año de 809, de todos los útiles y alhajas, que tenia y necesitaba para una función tan solemne, recurrió al Ilmo Cabildo, quien con una generosidad propia suya, y abundando en los mismo sentimientos, dió orden para que se ~~financiaran~~ franquearse cuanto pidiesen los comisionados, como así efectivamente se egecutó. El Señor Don Victor Ceruelo y Velasco, Doctor en esta Universidad, Canónigo de esta Santa Iglesia y Secretario del Gobierno Eclesiástico ofició la Misa, buscando otros dos compañeros para que le asociasen en ella. No solo concurrió a esta función toda la capilla de esta Santa Iglesia Catedral, sino también cuantos músicos militares y aficionados se pudieron proporcionar, quienes desempeñaron las famosas composiciones, que para el efecto se buscaron, de un modo tal, que los inteligentes aseguran ~~que~~ jamás haber oido una cosa ~~mas~~ grandiosa en esta ciudad.

La digna M.R., este benemérito cuerpo conservador del orden, sosten del Trono, y en el que existen muchos compañeros en ideas y persecuciones del desgraciado D. Alejandro, honró este acto con su asistencia, permaneciendo formado en el patio de la Universidad, dando ~~desde~~ allí ~~guardias~~ todas las guardias y centinelas que la pidieron para sostener el orden.

Esto es lo que por ahora hizo la Universidad de Oviedo, y no dejaré de esceder, si es posible, cuando se depositen las cenizas de este héroe en el monumento que tiene acordado -----

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

La guerra no es un asunto de estado.

DISCURSO HISTÓRICO - FÚNEBRE

DEL BACHILLER EN AMBOS DERECHOS

DON ALEJANDRO ROCES LAMUÑO

QUE EN SUS EXEQUIAS

DIJO

DEL R.P.P.F. JOSÉ PIÑERA

DEL ORDEN DE S. FRANCISCO.

DISCOUNTS - HISTORY

THE HISTORY OF THE DISCOUNTS

AND THE HISTORY OF THE DISCOUNTS

AND THE HISTORY OF THE DISCOUNTS

DISC

AND THE HISTORY OF THE DISCOUNTS

AND THE HISTORY OF THE DISCOUNTS

sidad, y Proto-mártir de la Lealtad en este Principado de Asturias : ¡ay del hermano y de la hermana ! ¡ay de mi Señor ! ¡ay de mi Inelito, me parece que aun estoy oyendo conmovido ! Vae frater, et vae soror ! .vae Domine, et vae ihelito!

He aquí, sabios, los tiernos, pero agudos y penetrantes gritos que no cesaron de atormentar vuestros oídos, ni de excitar la sensibilidad de vuestros corazones desde los malhadados días ocho y nueve de Noviembre del año pasado de mil ochocientos veinte y dos, hasta el momento en que os inspiró el Cielo el saludable pensamiento de rogar a Dios por su alma, y de renovar su triste, pero eterna memoria, tributándole con estas tan fúnebres como magníficas exequias unos honores que vemos canonizados en las sagradas Escrituras, autorizados por la tradición inmemorial de la Santa Madre Iglesia, y reconocidos prácticamente por los Santos Padres.

Para corresponder a vuestros tan gratos como religiosos sentimientos, necesitaba yo estar adornado de todas aquellas circunstancias que en los Oradores requiere la elocuencia; pero careciendo por desgracia, hasta de su especulativo conocimiento, y no habiendo tenido mas que algunas horas para formar una oración, para cuyo exacto desempeño era necesario mucho tiempo, no solo me creo con derecho a exigir de vuestra ilustración que no esperéis de mí mas que una sencilla narración, si no, que disimulando mis innumerables defectos, no gradeis de temeridad lo que en realidad no ha sido mas que un puro efecto de amor hacia el objeto de esta fúnebre pompa y de

mi grata condescendencia para con vosotros: a fin de no defraudar del todo la extensión y sinceridad de vuestros deseos, haré lo posible para elogiar a vuestro amable difunto discípulo de un -----

3

modo, que no desdiga á la santidad de este sitio, bien convencido de que sería un sacrilegio profanador del sagrado ministerio y de la divina palabra, si tuviese la debilidad, o detestable flaqueza de adular, exagerar, o fingir virtudes de que hubiese carecido: no Señores; por lo que yo mismo puedo deponer como testigo de vista casi desde que fué conducido al calabozo hasta media hora poco mas o menos antes de salir para el patíbulo, y por lo que en compendio y aceleradamente me han informado personas bien conocidas entre vosotros mismos por su provida, por su ilustración y virtud " no temo -- afirmar que el Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes D. Alejandro Rocés Lamuño, es acreedor al glorioso y eterno renombre de Proto-mártir de la Lealtad del Principado de Asturias, por el buen uso que hizo de los talentos con que le adornó el Altísimo, sacrificándolos gustoso en servicio de su Religión, de su Rey y de su Patria." Dispensadme de nuevo vuestra atención.

El mérito, o demérito del hombre no consiste en lo que fueron sus antepasados, si no, en lo que es en sí mismo: de aquí es, que solo en el buen uso que hizo de los talentos con que $\frac{1}{2}$ favoreció el Cielo a D. Alejandro Rocés Lamuño consiste su mayor mérito, y debo yo fijar mi atención para formar su elogio. Nacido en una prosapia no menos ilustre por la nobleza de sus ascendientes que por lo recomendable de sus virtudes, en el pueblo de Riaño concejo de Hangreo en este Principado de Asturias;

muerto su padre, D. Ramón Roces, cuando aún no -
contaba tres años, entregado al cuidado y educa-
ción de unos tíos (1), -----

(1) El Dr D. Pablo Roces Lanuño, Canónigo Ma -
gistrat de esta Santa Iglesia Catedral y Rector
actual de esta Real Universidad y su hermana Do
ña Ramona, bien conocidos, notados y perseguidos
por su constante firmeza en defensa del Trono
y del Altar.

4

que no perdonaron diligencia ni trabajo para in-
inspirar y grabar en el tierno corazón de Ale-
jandro, aquellos sentimientos de religión, de pie-
dad, desinterés, valor y constancia, de que muy en
breve comenzaron a coger el fruto en la sumisión
y obediencia con que este niño se prestaba a
cuanto la prescribían los mayores, en la pronti-
tud con que se imbuía en los fundamentales prin-
cipios de nuestra religión santa, en la edifican-
te modestia con que asistía al santo y tra-
mendo sacrificio de la Misa, en la particular
atención con que escuchaba la lectura de los
tormentos, que por amor de Dios habían sufrido
los mártires, en la singular devoción que desde
entonces comenzó a profesarles, en la extraordi-
naria firmeza con que (admirándose las perso-
nas que cuidaban de su educación de la pacien-
cia y constancia de los mártires en los tormen-
tos, y recelándose cada uno de los que estaban
presentes de su firmeza en iguales circunstan-
cias), afirmó y se ratificó una y muchas veces,
cuando aún no contaba cinco años " eso y más -
sufriría yo por Dios : : si : si yo, yo he de -
ser mártir " en la compasión que desde su más
tierna infancia manifestaba hacia cualquiera
miserable, en el gozo y alegría que se notaba
en su rostro cuando se le permitía alargar por
su mano la limosna al pobre, en el desinterés

con que miraba los bienes de este mundo, en la prontitud con que se desprendía de cualquier ~~modo~~ que tuviese en la mano; en la facilidad con que perdona y olvidaba la menor injuria, en la viveza y ardor con que sostenía en toda pueril disputa lo que escuchaba ó veía en la virtud y ejemplo de sus amables y respetables tíos, y en la ~~inimitable~~ docilidad con que practicaba cuanto estos le prescribían.---

5

Adornado de un alma de fuego ~~inimitable~~, pero noble y llena de suavidad y dulzura, de una índole amable, de un talento escogido, de un valor y una intrepidez muy superior a toda ponderación, y de una presencia que conciliaba el amor y la benevolencia de cuantos en él fijaban la vista; emprende la carrera de las letras, y se dedica al estudio de la lengua latina con su mismo tío, y de la Filosofía, Sagrados Cánones y Leyes en esta célebre Universidad, donde no solo se hizo acreedor a la estimación y aprecio de sus contemporáneos, sino también a que sus catedráticos y maestros, conocido su talento y despejo, y vista su aplicación y aprovechamiento, le confiriesen gustosos el grado de Bachiller en Sagrados Cánones. Ilustrado su entendimiento con las luces de esta tan noble como sagrada ciencia, y fortalecido su corazón con las saludables y cristianas máximas que a cada instante le inspiraba su celoso tío, que siendo a la sazón Rector del insigne colegio de los Verdes, le había anumerado entre sus beneméritos individuos, a fin de que separado del colegio de que por la escandalosa introducción de malos, pestíferos y abominables libros, ya se resentía la católica España, comenzó a deliberar y consultar con personas de ilustración y de virtud sobre el estado que siendo más conforme a la vocación del Cielo, le ~~convenía~~ convenría abrazar; y decidiéndose al del sacerdocio, admitió la ~~masculina~~

7
presentación de un beneficio simple en la desgraciada época en que un puñado de cobardes, desleales y perjuros españoles levantaron el sedicioso grito de libertad en el año de mil ochocientos veinte. Desde aquel momento se agolpó a su viva imaginación todo aquel horroso cúmulo de males que con la pérdida de su Religión y de sus Reyes, habían llorado y llorarán para siempre la ~~Inglaterra~~ Inglaterra y la Francia ; mira a su amado Rey Fernando-----

6

violenta y atrozmente despojado de una potestad y soberanía que inmediatamente había recibido de Dios, por quien reina sobre la tierra: observa las anti-religiosas y anti-sociales máximas, que con la rapidez de un rayo se difunden por todas partes; el particular esmero con que se procura inbuir a la juventud incauta en cuanto se ha dicho de impiedad desde que el mundo es mundo ; el singular aprecio que se merecen los que mas se distinguan en la inoralidad en la irreligión y en el atheismo: el desenfreno con que se reproducen cuantos errores han afligido a la religión y a la humanidad desde la creación del mundo ; el desprecio con que se habla del príncipe y del magistrado, del secular o del eclesiástico constituidos en dignidad : la irrisión de cuanto hay de mas sagrado así en el cielo como en la tierra, la saña y furor con que se persigue a todo el que no se coligue y conjure para exterminar de sobre la tierra hasta el nombre de Religión y de Rey ; y presagiando de aquí la ruina de la una y del otro, fija su atención en las cristianas y realistas máximas que había recibido en su educación y perfeccionado con la gracia del Señor y la lectura de buenos libros, se convence desde luego a sí mismo de que debe sacrificar la vida antes

que ser infiel a su Rey a su Religión y a su Patria.

Con este designio sale intrépido de la casa de su educación, se dirige en alas de un abrasado celo al concejo de Langreo, reanima el valor de unos ~~mu~~ cuantos, haciéndoles conocer como el venerable Matías a los Macabeos, los males en que iba a ser sumergida su religión y su patria, y levanta por ~~una~~ primera vez la sagrada voz de viva la Religión, viva el Rey, y muera la Constitución, contando con que animados los pueblos de igual espíritu, le ayudarían a llevar a cabo una empresa de que dependía nada menos que -----

7

la restauración del Trono y del Altar. Pero ay!... en vez de seguir su ejemplo, y romper de un golpe las duras cadenas entre que ya gemían oprimidos el uno y el otro, permanecen apáticos e indiferentes, cierran sus oídos al llamamiento, que a su nombre les hace este ilustre defensor de sus derechos, y cooperan, al menos con su vergonzosa indolencia, a que caiga en las constitucionales garras a que le sepulten en la obscuridad de la cárcel de la Pola de Lena, y a que se sofoque y apague en su mismo origen el fuego santo que encendido entonces en esta provincia, hubiera cundido con rapidez a todas las del reino y evitado el sin número de males en que hemos sido envueltos y ha cubierto de luto a infinitas familias, pueblos y provincias de España. Puesto en libertad bajo una segura fianza, se resolvió por sí mismo a tomar unos espirituales ejercicios en el colegio seminario de Misioneros Apostólicos de Villaviciosa en este Principado, temeroso de que ofendido, tal vez, el Señor de las flaquezas y deslices de su juventud, no hubiese aceptado y auxiliado tan heroica y sazónada empresa. Bien quisiera detenerme aquí a daros alguna idea del fervoroso espíritu con que dió principio a esta ~~ansiosa~~

- cristiana determinación, de la diligente solici-
tud con que registró lo mas oculto de su conien-
cia, de la claridad y sinceridad con que manifes-
tó sus ~~inimicas~~ extravíos, del verdadero y pro-
fundo arrepentimiento con que procuró llorarlos,
- y de la docilidad con que se prestó a cuanto n
- en beneficio de su salvación le prescribieron
- aquellos tan sabios, como virtuosos y prudentes
- varones ; bien quisiera exponer a vuestra con-
sideración los sentimientos de arrepentimiento,
de amargura, de humildad, de reconocimiento y de
una constante y firme perseverancia en bien -
- obrar, que desde aquel retiro manifestó por es-
- crito a su amable tío, supli -----

8

Me cándole, cual hijo pródigo, el perdón de los
disgustos que por la inconstancia de su edad le
habia ocasionado ; bien quisiera manifestaros
aquí el fondo de su piedad, haciéndoos ~~una~~ una
viva pintura de aquella fé y devoción con que
a pesar de la corrupeión del siglo, y de las cir-
cunstancias de su tierna edad conservó pegadas
al cuerpo, desde que dió principio a estos san-
tos egereciós hasta que espiró en el cadalso,
ciertas señales (1) con que se adornan y escudan
las almas verdaderamente piadosas; pero no me -
lo permite la brevedad. Condenado en costas y
otras penas en veinte de diciembre de mil ocho-
cientos veinte, viéndose accechado, odiado y per-
seguido por los enemigos del Trono y del Al -
tar en todas partes, trata de buscar un asilo -
en la Corte, donde se persuadia que a lo menos
podria hablar con alguna libertad y tratar sin
tanto peligro de los que no cesaban de maqui -
nar y atentar contra su vida, del modo de res -
tablecer el orden y de restituir a su amada Rey
moralmente cautivo al pleno goce de sus derech
chos. Oculto allí por algún tiempo, no perdona -

trabajo ni fatiga para llevar adelante su comenzado plan, veuha con indecible complacencia los triunfos del inmortal Merino, y medita el medio de asociarse a este valiente defensor de su Religión y de su Monarca, en ocasión, que aprovechándose una persona bien conocida en este país de la docilidad de su caracter, le puso ~~monstruosa~~ a la vista los peligros, y le obligó a fuerza de instancias a que se restituyese a la casa de su educación en últimos de Abril del año de mil ochocientos veinte y dos.

Desde aquel momento, se dedica de nuevo al estudio y repaso de los Vinios, formando de ellos un acabado con -----

(1) El escapulario y cordón de la V.O.T. de S. Francisco.

9

pendio de que nadie tuvo noticia hasta después de su muerte, y habilitándose en menos de tres meses para recibir con aprobación y aplauso de sus catedráticos y maestros, el grado de Bachiller en Leyes, en veinte y cinco de Junio del mismo año. En vez de proporcionar a su fatigado ~~menpam~~ espíritu algún descanso, se ocupa en examinar su conciencia, y reconciliarse con su Dios a los pies de un confesor en los días veinte y seis y veinte y siete del mismo mes; y no pudiendo sofocar por más tiempo los ardores de su inflamado y noble pecho se despide de su amable tía (1), desvaneciéndose las razones con que esta procuraba disuadirle con estas varoniles palabras .=" Ya sé que si ~~inbagana~~ "llegase a caer en las garras constitucionales, necesariamente vendré a ser víctima de su furor; pero no importa: prefiero la muerte a tan vergonzosa esclavitud: quiero morir mil veces antes que cooperar con mi culpable indolencia a los males que oprimen a mi Religión, a mi Rey y a mi Patria: esta es mi obligación y este es el deber que aquellas me imponen: y ésta la doctrina

" na que me habéis enseñado con la palabra y
" con el ejemplo. Si me fallase el plan que -
" desde el infausto día siete de Marzo de mil
" ochocientos veinte, ocupa de un modo que no
" permite sosiego a mis potencias y sentidos, o
" cayese en manos de los enemigos del orden y
" de la humanidad, tendré el dulce consuelo de -
" haber llenado mis deberes y la firme confian-
" za de que el Señor no dejará sin recompensa
" cuanto hiciere en defensa de su justa causa:
" no se me ocultan los sustos, los sobresaltos,
" las penas, amarguras, persecuciones y trabajos
" que de aquí pueden resultar a mi amable y vir-
" tuso tío y toda mi des-----

(1) (1)

(1) Doña Ramona Roes Lamuño.

10

" graciada familia (1), pero cuando la religión
" y la patria lo exige no hay sacrificio a que
" el hombre no esté obligado : el Señor que -
" sin algún fin mundano le llama por este cami-
" no, sabrá conducirme al término y poner a salvo
" la inocencia de los que están ligados conmigo
" por los estrechos vínculos de la carne y ~~del~~
" de la sangre." Dicho esto, aparece como por
" encanto, en la misma noche del veinte y ocho de
" Junio, en la Pola de Siero (2), y desfoga sus -
" sentimientos de amor y de fidelidad a su Reli-
" gión y a su Rey, que tenia como sofocados y re-
" presos por espacio de dos años, ~~poniéndose~~ po-
" niéndose a la cabeza de un corto número de ver-
" daderos españoles dignos de eterna memoria, -
" enarbolando el estandarte de la Religión sobre
" el Idolo (3) que la impiedad adoraba en las pla-
" zas de cada uno de los pueblos : proclamando -
" con entusiasmo y gozo inesplicables a su amado
" Rey Fernando en la misma forma que le habían ju-
" rado, reconocido y venerado sus antepasados, y -

manifestando en sus primeras operaciones una intrepidez, un valor y una destreza, que infundió tal terror en los criminales corazones de los esclavos de la tiranía constitucional, que sin embargo de ser muy superiores en número (4), bien equipados, municiónados, instruidos, orgullosos y soberbios por los funestos triunfos que habían conseguido sobre un pueblo ondefenso, é inerte, corrían como aturridos de calle en calle, sin acertar a decir la causa de la palidez y del sobresal-----

- (1) Su cuñado y marido de su tia Doña Ramona, se vió precisado a huir y andar errante muchos meses.
- (2) Villa distante de esta capital tres leguas.
- (3) Lápida de la Constitución.
- (4) Los nacionales, resguardo y partidas sueltas, ascendían a mas de 1200 hombres, con artillería, contra unos \$ 30 sin armas la mayor parte,

11

to que se notaba en su feroz semblante, se escondían, pretestaban achaques y aun hubieran dejado caer de sus manos unas armas que pocos momentos antes amenazaban, e insultaban a todo ~~parten~~ el poder de la Europa, si los ~~numerosos~~ tiranos que los alucinaban no los alentasen algún tanto con la reunión de casi todos los nacionales de la provincia, con el imponente aparato de un gran tren de artillería y con el aliciente del pillaje, del robo, del saqueo y otros desórdenes que aun están clamando al Cielo, como la sangre del justo Abel.

Entretanto, ¿ que brillantes pruebas de generosidad, humanidad, desinterés y evangélica virtud nos ofrece la conducta que el inortal Alejandro Roces Lamuño observa con sus mayores enemigos en la Pola de Siero ?.. No se deja llevar por los impulsos de la venganza ; no consiente que ninguno de cuantos le acompañan cometan el mas pequeño exceso en las ~~personas, bienes, o de sus familias, o de sus esposas, que hasta en~~

personas, o bienes de aquellos mismos que hasta entonces habian sido sus mas crueles opresores: aqui desvía el puñal, o el fusil del pecho de unos, allá levanta del suelo a otros, en una parte evita el robo de éste, y en todas la violencia y la muerte de los que a ~~una~~ ley de agradecidos cooperaron despues con sus falsas declaraciones a la suya.

¡ Oh Dios ! ¡ que inescrutables ! ¡ que terribles son vuestros divinos juicios ! . Si, ~~cuando~~ cuando el jóven Alejandro entonaba festivos cánticos de alabanza y de acción ~~gratitudinal~~ de gracias como heróica empresa, recibe la infausta noticia, de que habian faltado a su palabra los que de común acuerdo y en combinación debian hacer lo mismo en otro punto, y se halla repentinamente sorprendido, rodeado y acometido por una innumerable multitud de ilusos armados y llenos de un entu-----

siasmo frenético y avido del robo, del pillage y de la sangre de sus propios hermanos : ~~para~~ para librarse y preservar a los pocos que tan gloriosamente y sin el menor exceso le habian acompañado del furor de tan encarnizados enemigos, y para unirse a las partidas de realistas que en Castilla y otras provincias estaban ya en actitud de defender los derechos del Trono y del Altar escandalosamente combatidos por los llamados constitucionales, se vió en la dura necesidad de recurrir a la fuga : pero desgraciadamente fué sorprendido en Torrebarrio por unos pèrfidos, y conducido a esta capital como reo de Lesa-magestad entre bayonetas, insultos, atropellamientos y horriblos gritos de los que ansiaban ~~ver~~ teñir sus manos con su inocente sangre. Nada diré aqui del regocijo que desde la noticia de su prision se notó en

- el semblante de los llamados liberales exaltados,
- que desde luego decretaron y juraron su muerte a
todo trance ; ni de la tristeza y abatimiento en
que se vieron sumergidos, los que alistados como
él en el número de víctimas destinadas a su vengan-
za debían seguirle al suplicio, si el Señor no los
hubiera preservado de caer en sus crueles garras
por uno de aquellos medios que son enteramente des-
conocidos a toda previsión y perversidad humana. ~~El~~
Nada de aquella serenidad y grandeza de alma, que ~~á~~
solamente podía ser efecto de la virtud, y de la -
- dulce satisfacción de haber cumplido con los debe-
res de la religión y de la sociedad, con que se ~~un~~
- entregó en manos de los caribes que desde aquí sa-
- lieron a recibirle alborozados, bien convencido de
que ya no se apagaría jamás el fuego santo que en
defensa de su Religión, de su Rey y de su Patria,
- acababa de encender en la Pola de Siero, de que tar-
de, o temprano cundiría en toda la provincia y y fi-
nalmente de que ya que no tuviese la gloria de con-
sumar por -----

el mismo esta gran obra, tendría por lo menos la -
de haberla comenzado. Nada de aquella tranquilidad
que solo podía ser hija de una conciencia pura y ~~in~~
- limpia de toda mancha de crimen, con que desde Proa
za hasta su entrada en esta, oía unas amenazas ~~ta~~ -
paces a intimidar al más animoso, ni menos de aquel
~~alma~~ ayre entre magestuoso y placentero con que se
dirigió en medio de una confusa gritaría, que pedía
con desentonadas voces su muerte, al calabozo que
de antemano se había mandado preparar y del que sa-
bía muy bien que no saldría sino para el suplicio .
Nada... Pero, buen ánimo joven desgraciado..... Tu ~~n~~
no tenías otro delito para tan inhumanos tratamien-
tos que el de haber llenado los deberes que la re-
ligión y la sociedad te imponían, y sacrificado en

servicio de una ~~Xy~~ de otra aquellos talentos - con que te habia favorecido el Cielo : tu debias dar a tu Religión, a tu Rey y a tu Patria un testimonio de fidelidad inviolable : debias perder la vida en su defensa para recibir la palma de aquel martirio, que cuando aun no contabas de cinco a seis años, te habias prometido a tu ti mismo ; y así no te intimides porque la malicia y la perversidad te hayan entregado a un tribunal incompetente, & ilegal, porque se te haya negado el nombramiento de un tutor, que atenta tu menor edad (1) debia presenciar la confesión de tu culpa y cargo y hacer presentes las excepciones, que fuesen necesarias para poner a salvo tu inocencia ; porque de intento se te haya separado al Auditor propietario (en cuya justificación descansabas tranquilo), substituyendo a otro que ademas de carecer de la autoridad necesaria, habia dirigido al fiscal en la ~~monstruosa~~ substanciación de la causa : porque no se hayan buscado otros-----

(1) No tenia 22 años cumplidos.

14

testigos que tus mismos enemigos ; y finalmente, porque se te haya condenado a muerte sin permitirte ~~defenderte~~ defendieses por ningún medio ; sin..... Pero ¡ ay ! tu debias morir indefenso / debias ser víctima inocente del furor de los enemigos del Trono y del Altar :: - debias seguir el camino de tu Divino Maestro - Jesucristo y de franquearle al inmortal Escandón, y a otros que si no te acompañaron, fué por cansado el Señor de sufrir tantos ultrages, puso término a nuestros males adunando el espíritu y la fuerza de los Soberanos de la Europa, para confundir y escarmentar por su ministerio, una

facción que no dejaría Trono ni Altar sobre la tierra: y así no te acobardes, vuelvo a repetir, por que se hayan conjurado contra ti, desoyendo las voces de la religión, de la naturaleza y de la razón, y atropellando cuanto hay ~~de mas respetable~~ de mas respetable y sagrado; tanto en las leyes divinas, como en las humanas; que el Señor, cuya causa te has propuesto defender, no puede menos de auxiliarte con la fuerza a su poderosa diestra en medio de los mayores tormentos, y coronar despues tu firmeza y constancia con la palma del martirio a que parece te ha ido conduciendo por uno de aquellos medios en que tanto brilla su inefable Providencia.

Con efecto: mientras los jueces pronunciaban una sentencia que aun en el orden de las leyes dictadas por la misma facción revolucionaria, tiene todos los visos, o señales de altamente injusta, repasa día y noche el joven Alejandro los pasos de su vida, se dispone seria y detenidamente para hacer una confesión general de sus culpas, se postra a los pies de un confesor penetrado de una celestial amargura, se reconcilia con su Dios, y espera con ansia el momento de sacrificar su vida en servicio de su Religión, de su Rey y de su Patria, no, no se deja dominar de -----

15

la tristeza, del abatimiento; ni de la profunda melancolía que en semejantes casos se suele apoderar del espíritu de un infeliz que espera por momentos la sentencia de muerte: antes bien parece, que a proporción que se acercaba el fatal instante de la confirmación de la que habia decretado contra su inocencia, se aumentaba su gozo y alegría, como se evidencia en la carta que de su puño y letra dirigió desde el calabozo a su amable y virtuoso tío despues de sentenciado a muerte por primera vez (1) diciendo. " He visto y me he aprovechado de los sa

" lundables consejos (2), que por mano de V, el -
" Señor me ponía en las manos.... La bondad y
" gracia de Dios han reinado y preponderado en
" mi : me he visto opuesto hoy día de la fecha
" a los pies de un confesor, que a mi modo de
" pensar con su ayuda ha motivado la disminu -
" ción de mis delitos : no digo haya quedado n
" en su gracia, porque esto sería una vanaglo -
" ria; pero aseguro que me hallo poseído de una
" alegría tal, que a pesar de mi prisión y su -
" libertad de V. Es mayor la mía... Ya no tengo
" mas facultades que las de disfrutar de mi Se
" ñor primero que V. y pedir por mi tio.....
" Adios, pida al mismo por su sobrino que ha de
" disfrutar de Dios (a pesar de su virtud) pri -
" mero que V. "

Así permaneció hasta le mañana del infausto
día ocho de Noviembre de mil ochocientos veín -
te y dos, en que conociendo que las lágrimas ~~me~~
que hilo a hilo derramaba un fiel criado que ~~me~~
desde el principio de su prisión le llevaba el
alimento, que era llegada la hora, le consoló y
alentó diciendo. = " Esto -----

(1) No fue aprobada la primera sentencia de muer -
te por falta de la asitencia del Auditor legiti -
mo al consejo de Guerra.

(2) = Carta que D. Pablo Roces Lamuño, canónigo
Magistral y tio del paciente, le habia dirigido
preparándole para que fijase su confianza en -
Dios y no esperase del juicio de los hombres ,
resultado favorable.

" era para mi....pero yo no temo...mañana a tal
h hora daré un abrazo a mi tio en el Cielo" (3)

Bien quisiera manifestaros la serenidad con
que tomó su desayuno, y se puso a escribir a su
amable Vie los servicios ~~me~~ que aquel fiel do-

méstico le habia prestado^y otras cosas que omito, con tan bien formados caracteres, que jamas parece haber escrito con mas firme y asentado pulso : bien quisiera daros alguna idea de la tranquilidad que se notó en su agradable rostro desde que se despidió de aquel criado, a quien amaba, hasta el cruel instante en que se le notificó la sentencia. Ah. entonces veriais el valor que inspira la virtud y la cobardía que infunde el vicio : la santa animosidad de una conciencia pura y la pusilanimidad de un corazón corrompido : la tranquilidad del ~~innocente~~ bien obrar y la inquietud del vil proceder ; la serenidad de la inocencia y la turbación de la culpa ; la paz interior y exterior que goza el que cumple los deberes que le impone la religion y la sociedad para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo, y la guerra que siente el que los desconoce y atropella. Entonces veriais al inocente Alejandro alentar impávido a los que atormentados por la mortal convulsión de sus atroces delitos, apenas podian desdoblarse el papel en que llevaban inscripta la mas injusta sentencia ; entonces. Pero ¿quien ignora, el valor, la animosidad, la resignación, la humildad, y cristiano heroismo con que este imponderable joven escuchó su sentencia de muerte, y se ~~mantuvo~~ condujo hasta que sacrificó la vida en servicio de su Dios, de su Rey y de su Patria ? ¿quien no fué testigo, como yo, del gozo y alegría con que desde aquel fatal momento-----

(3) = El Dr. D Francisco Lamuño, canónigo Lectoral - que habia fallecido pocos dias antes de la prisión de su sobrino Alejandro.

empezó de nuevo a derramar su corazón en la presencia de Dios crucificado, a quien daba las mas tiernas y afectuosas gracias porque le habia proporcionado la ocasión de morir en defensa de su Religion

de su Rey y de su Patria, estrechándole dulce y amorosamente hacia su cristiano pecho ?. ¿ Quien no fué testigo de la evangélica serenidad con que en voz bien perceptible perdonó de todo momento su corazón a cuantos directa o indirectamente hubiesen cooperado a su injusta muerte ? ¿ Quien no hizo alto en la afectuosa, e importunab instancia con que suplicó que se llamase al fiscal de su causa, a quien abrazó y aseguró que sin embargo que le perdonaba, y que ningún leve resentimiento tenía contra su persona, porque le hubiese acriminado y amenazado con sable en mano a los testigos para obligarles a declarar lo que no era conforme con la verdad, no por eso, dejase de temer al que dentro de un mes acaso se habría de juzgar ? (1) ¿ Quien no presenció la afabilidad y dulzura con que recibía a los que acaso con un corazón como el de Judas iban a darle el último Adios, la frecuencia con que se reconciliaba, la edificante atención con que escuchaba las saludables máximas de vida eterna que le inspiraban los caritativos ministros del Señor, la serenidad con que de cuando en cuando se paseaba acompañado de aquellos, por entre los mismos centinelas, conversando sobre las cosas del Cielo, escitando las lágrimas, y la admiración de sus mas encarnizados enemigos ? ¿ Quien no admiró la docilidad con que se prestó a cuanto en beneficio de su salvación y de los medios de conservar en todo su despejo y -----

(1) D. José Candamo, capitán de voluntarios nacionales y fiscal de la causa, murió a las cinco semanas poco mas o menos, de haber sido ajusticiado Lamuño, con la circunstancia de asemejersele en la hora y día.

ningun

vigor hasta el patibulo, las facultades de su espíritu y cuerpo, la prescribieron los celosos médicos de su alma, tomando una sola taza de caldo y un vizcocho en medio cortado de vino, en vez de la opipara cena que tan descaradamente y falsamente se atrevió a publicar (1) la perversidad de los que hasta en sus últimos momentos no dejaron de perseguirle, acostándose a instancias de su confesor, y descansando tranquilo en el testimonio de su inocencia y en la misericordiosa bondad del Señor, que tan visiblemente le alentaba y fortalecía, por qué espacio de cuatro horas ? ¿Quién no prorrumpió en expresiones de admiración al ver la serenidad y firmeza de pulso con que tomó la pluma, después de reconciliarse cuatro o seis veces, para poner a salvo la inocencia de los que acusados de cómplices en su causa padecían en la prisión, la imperturbable presencia de ánimo y aun vehemente ansiedad con que esperaba la deseada hora de salir para el patibulo, y recibir el premio del buen uso de los talentos de que le habia adornado el Cielo en el goce y posesión de la gloria eterna ? ¿Quién ?... ..:pero; para que me canso ? Todos, todos habeis sido tristes espectadores de las lágrimas (única vez que se le vió enternecido) con que, noticioso de que le conducían el cadalso por ~~enfrentamiento~~ frente el colegio de los Verdes, suplicó encarecidamente al fiscal de su causa, le evitase esta ocasión de amargurar de nuevo a su amable tío; y de distraerse de lo que mas le importaba al pasar por junto a una casa que lo atormentaba con tristes y melancólicos recuerdos.... Todos habieis sido testigos del sombrío y temeroso semblante que en la mañana del nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos, ofrecía toda esta ciudad, cuyos habitantes huían a vandadas hácia los-----

(1) Momo de veinte de Noviembre de 1822

campos y lugares circunvecinos, poseidos de horror a la vista del atroz asesinato que se iba a ejecutar en la inocencia... Todos habeis presenciado... Pero ¡ay! que ya me parece que estoy oyendo la confusa gritería que de repente se dejó sentir de uno a otro ángulo de toda esta numerosa y consternada población, que soltando las riendas al sentimiento imploraba con el natural desahogo "de ay del infeliz Alejandro" la justicia del ~~cielo~~ Cielo, contra los que tan injustos y atrozmente le habían condenado a muerte: ya me parece que le miro arrodillado, abrazándose de nuevo con su amabilísimo Jesus crucificado, exhalando en su divina presencia los mas religiosos afectos, encaminándose paso a paso al patibulo que para mayor tormento de su amargado tío, y de sus consolegas en frente de la mas deliriosa vista del colegio de los ~~San~~ Verdes, le tenían dispuesto.... Ya... mas para que detenerme. Miradle salir de aquella prisión para el patibulo fija ~~mirándole~~ su vista en la imagen de un Dios crucificado, sin decaer un solo punto de quella serenidad imperturbable, de aquella fortaleza y grandeza de alma con que había entrado en el calaboz, sin perder por un solo instante la viveza de aquel color que era tan propio de su lozania y robusted, sin dar en toda la carrera un leve indicio de aquel abatimiento y mortal agonía que transmuta, obscurece y desfigura al hombre colocado en tan extraño y doloroso caso. Sin,,, pero ¡quién no se admira del valor con que este jóven se dirige al lugar del sacrificio, de la humildad con que se postra a los pies del confesor, de la penitente actitud con que se reconcilia por última vez,

de la ternura con que perdona y suplica el perdón, de la resolución con que sube al cadalso, de la entereza con que se sienta, se arrima, y se entrega en manos del verdugo ; de la valentía con que sufre el golpe fatal del garrote.....-----

¡ Me estremezco y me horrorizo ! pero ¡ vive aún - el amable joven Alejandro Reces Lamuño...? No terminó la carrera de una vida empleada en servicio de su Dios, de su Religión y de su Patria ? ~~NO~~ No Señores : Alejandro permanece sentado con la misma naturalidad que si le sostubiese alguno, conserva el mismo color, serenidad y postura que si estuviese dulcemente dormido, escucha los nefandos gritos de viva la libertad con que la fiera celebra sus funestos triunfos, oye los caritativos clamores que la Cofradía de la Misericordia santamente entusiasmada interponía para salvar su vida... Siente la saña y furor con que a sable en mano hecha a rodar toda aquella gavilla de energúmenos - " como dijo con escándalo, el infame, el impio, el sanguinario, el fiero autor del Momo (1), sufre con igual resignación... / Oh, Dios ! si en este momento fuera lícito al joven Alejandro quejarse de las adorables disposiciones de vuestra Divina Providencia, ¡ con cuanta razón os podría reconvenir, diciendovos do. = " Señor, ¡ porqué os habeis convertido en severidad ? ¡ Porqué me habeis desamparado y entregado al arbitrio de unos caribes que exceden en crueldad a las mismas fieras ?... ¡ Es esta la recompensa de aquella fidelidad con que solo por vuestro amor he sostenido los derechos de vuestra Religión Santa contra los enemigos de vuestro nombre y sobrellevado las persecuciones, las prisiones y entregado mi ~~manman~~ cerviz al duro fierro antes que ser infiel a vuestros Divinos Preceptos ? ¡ Es este el centuple...? Así me persuado que podría reconvenir al Señor este portento de admiración; pero

no, Alejandro sabia muy bien que la crueldad y
fiereza de los hombres, tendría poder para ~~minu~~
priverle de la vida del cuerpo; pero no de la vi-
da del alma ; -----

(1) = Periódico de esta capital.

21

~~él~~ sabia muy bien que perdiendo la vida cor-
poral por el amor de su Dios, viviria eternamen-
te, y así en vez de prorrumpir en quejas pura-
mente carnales y groseras, provoca digámosle ~~mi~~
así, la saña y furor de los enemigos del Trono
y del Altar, tolera con serenidad mas que natu-
ral, por segunda vez el ~~minima~~ fiero golpe de la
mortífera argolla, espera por mas de diez minu-
tos la injusta atroz, e imperdonable sentencia
de morir afusilado : / Que horror / Oye, se estre-
mece y entreabre los ojos a la vez de preparen
las armas; escucha, dando un fuerte sacudimiento,
abriendo de nuevo los ojos, y perdiendo el co-
lor una horrorosa descarga, y dá cumplimiento
con un valor, una fortaleza y una constancia, -
que solo podia venir del Cielo, a lo prometido
cuando aun no contaba cinco años de que habia
de morir mártir, terminando su preciosa vida a
la violencia de un balazo, que con horror de
la humanidad altamente ofendida, le disparó un
..... Pero basta, sabios, basta ; que la religión
nos previene el olvido de los delitos, de los -
~~homonoma~~ horrores y atrocidades de los malvados,
ordenándonos que roguemos al Señor por su con-
versión y reconocimiento. Por la sencilla na-
rración que me acabáis de oír, podréis venir en
conocimiento del fundamento y razones que tuve
para afirmar, que el inortal Alejandro Roces Im-
muño, se hizo acreedor al glorioso y eterno re-
nombre de Proto-mártir de la Lealtad de este P-
Principado de Asturias, y de la obligación en

que nos hallamos todos de ~~mutua~~ suplicar ~~mutua~~
al Supremo Juez de vivos y de muertos, que recom -
pense su fidelidad, su fortaleza y constancia con
la palma de una gloria eterna. Renovad pues Mi -
nistros del Señor, rociad ese catafalco ; y por si
aun le resta algo que satisfacer a la Divina Jus -
ticia, renovad vuestras oraciones para que con la
eficacia del Santo y Tremendo Sacrificio que aca -
bais de ofrecer por su alma, Requiescat in pace ;

AMEN.

(Copia a la letra del folleto)







